

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO TERMINO: 30 DE OCTUBRE DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2018-00014-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	LIDVIANE MARIBEL PULGARÍN GUEVARA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	14/NOVIEMBRE/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2018-00048-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	NELLY DEL ROSARIO QUINTERO RODRÍGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP	14/NOVIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA (30) de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.



**JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO**